105

Ministerio del Interior

Asunción, 1º de Febrero de 1905.-

Vista la nota propuesta del Jefe de Policía de la Capital, para llenar la vacante de Sub-Comisario de Cerrito.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta.

Artº 1º- Nómbrase Sub-Comisario de Cerrito, al Escribiente del Departamento de Policía, Señor Cárlos Barreto Pereira.-

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Gaona

José B. Pérez